



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20206830906381
Fecha: 16-12-2020

20206830906381

Bogotá D.C.

Señor (a)
PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE OBRA
Transversal 16 Sur # 45 A - 15
Ciudad

REFERENCIA: ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA No. 15188 DE 2016

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicito comparecer a la oficina de obras de la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, ubicada en la Calle 32 Sur No. 23-62, Piso 2 Barrio Quiroga, en horario de lunes a miércoles de 08:30 A.M. a 4:00 P.M., con el fin de notificarse personalmente del **ACTO ADMINISTRATIVO RESOLUCION No. 450 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2018**, decisión que fue expedida dentro de la Actuación Administrativa de la referencia.

Se debe tener en cuenta que la **NO COMPARECENCIA**, dará lugar a que la notificación se efectúe por **AVISO**, conforme a lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y se continúe con la etapa procesal a que haya lugar.

Cordialmente,


GLADYS MIREYA PEÑA GARCIA
Coordinadora Área de Gestión Policial

Proyectó y Elaboró: **FREDY BLADIMIR VANEGAS LADINO** - Contrato CPS - 176 de 2020 

